ACTA DE APERTURA DE SOBRES 09/2.011
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la Ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazu, Republica del Paraguay, siendo las 07:50 horas del dia miércoles quince del mes de junio del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Nolberto González Silvero**, Miembro de la UOC **Lic. Clara Marlene Figueredo** y el Asesor de la UOC **Lic. Hugo Blanco Araujo** .Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa 09/2.011 ID 220.920.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de tres sobres cerrados recibidas en la oficina de UOC en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la entrega de sobres conteniendo las ofertas y que corresponde a las empresas: **HEXA RED, YCOVI y JME SYSTEMS INFORMATICA**, luego se procede a la apertura de sobres en éste orden;

HEXA RED: Se anexa Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 24.000.000.- (Guaranies, veinticuatro millones); Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03; Copia Simple de Cedula de Identidad del firmante; Copia Simple del RUC; copia del Formulario 120 Declaración del IVA, copia de patente municipal expedida por la Municipalidad, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay; **YCOVI:** Se anexa Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 21.000.000.- (Guaranies, veintiún millones); Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03; Copia Simple de Cedula de Identidad del firmante; Copia Simple del RUC; copia del Formulario 120 Declaración del IVA, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, copia de patente municipal expedida por la Municipalidad de Ybycui, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay; **JME SYSTEMS INFORMATICA:** Se anexa Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 19.980.000.- (Guaranies, diecinueve millones novecientos ochenta mil); Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03; Copia Simple de Cedula de Identidad del firmante; Copia Simple del RUC; copia del Formulario 120 Declaración del IVA, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, copia de patente municipal expedida por la Municipalidad de Asunción, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay; Declaración jurada de contar con solvencia técnica, legal y económica para responder con los compromisos asumidos con la Municipalidad de José Domingo Ocampos.

Siendo las 08:30 Horas del dia del miércoles quince del mes de junio del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de recepción y apertura de sobres en el marco del llamado a Contratación Directa 09/2.011, ID Nº 220.920 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Clara Marlene Figueredo
Tesorera, Miembro UOC

Nolberto González Silvero
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Dpto. Caaguazu

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC